



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0436] [9L/5300-0437] [9L/5300-0438] [9L/5300-0451] [9L/5300-0452] [9L/5300-0453] [9L/5300-0454] [9L/5300-0455] [9L/5300-0456] [9L/5300-0457] [9L/5300-0458] [9L/5300-0459] [9L/5300-0460] [9L/5300-0461] [9L/5300-0462] [9L/5300-0463] [9L/5300-0465] [9L/5300-0466] [9L/5300-0467]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de septiembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0456]

NÚMERO DE PACIENTES EN ESPERA A 30.06.2016 TRAS RECHAZO A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN CENTRO ALTERNATIVO Y TIEMPO MEDIO DE ESPERA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A propuesta de la Consejera de Sanidad, se acuerda:-----

Aportar contestación a la pregunta con respuesta escrita Nº 456, formulada por Dña. Mª José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Número de pacientes en espera a 30 de junio de 2016 tras rechazo a la propuesta de intervención en centro alternativo y tiempo medio de espera", con el siguiente texto:-----

"Pacientes en LEQ tras rechazo	1.311
Tiempo medio de espera	182,36"